



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II para la EBAU, celebrada telemáticamente, el día 23 de abril de 2025.

Asistentes:

Coordinadores:

Manuel Mota Medina

Mónico Cañada Gallardo

Miembros de la Comisión Permanente (se controló nominalmente su asistencia):

1. Asensio Díaz, Juan Luis
2. Cerrato Fernández, Ana
3. Díaz Herrera, A. Natalio
4. Durán Maestre, Julián Antonio
5. Fernández Barroso, José Manuel
6. García Martiñán, José
7. Martínez González, Ana
8. Moreno Chamorro, M^a Carmen
9. Mulet Bobadilla, M^a Ángeles
10. Ramos Roncero, Juan José
11. Rubio Maeso, Pedro

Al celebrarse esta reunión de forma abierta a todo el profesorado que imparte esta materia en Extremadura, se produjo una asistencia que, en algunos momentos, alcanzó las 115 personas.

En la sala virtual

<https://unex-es.zoom.us/j/93371372339?pwd=hMwc1Iht1FQzeplcriUW95iBLhg9sT.1>

de la aplicación Zoom, siendo las 17:07 horas del 23 de abril de 2025, se celebra la sesión de la Comisión Permanente de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II con la asistencia de las personas arriba indicadas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de los coordinadores.
2. Informe sobre la armonización de la materia de cara al curso 2025-2026.
3. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1.- Informe de los Coordinadores.

Los coordinadores comienzan la reunión aclarando que no se han convocado reuniones desde la celebrada el 5 de noviembre de 2024 porque no ha habido novedades destacables que comentar. El modelo de examen y los criterios generales fueron publicados en dicha reunión y nada ha variado desde entonces. Se han respondido todas las dudas puntuales que los profesores han planteado según han ido llegando a los correos electrónicos de los coordinadores.

También piden disculpas por el cambio en la fecha de la reunión, realizado para que no coincidiera con las Olimpiadas Matemáticas de 2º de ESO, que se celebrarán el día 29 de abril, fecha inicialmente prevista para esta reunión.

Posteriormente, informan sobre la publicación en el DOE del 21 de marzo de la *Orden por la que se regula la prueba de acceso a la Universidad, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura*. Esta orden trae algunas novedades respecto a la regulación que había el pasado curso. Dichas novedades fueron explicadas en XVII Encuentro Regional de Orientadores-UEx al que asistieron ambos coordinadores. Estos comentan algunas de las novedades, aunque no afectan a la materia Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, remitiendo para más información a los Departamentos de Orientación y a los equipos directivos de los respectivos Centros a quien estaba destinado el Encuentro.

Seguidamente, los coordinadores informan de los criterios de organización de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), aprobado por la Comisión Organizadora de la Prueba, desarrollando la orden antes mencionada. En este documento se da cuenta de la estructura de los ejercicios, el procedimiento de designación de vocales especialistas que constituirán el Tribunal Calificador y criterios generales de evaluación y calificación.

También informan de que está publicado el calendario de la PAU (plazos de matrícula, fechas de exámenes, publicación de notas, etc.). Los exámenes de la convocatoria ordinaria tendrán lugar los días 3, 4 y 5 de junio y los de la convocatoria extraordinaria se prevén para los días 1, 2 y 3 de julio. No pueden informar, sin embargo, de los horarios de los exámenes, que serán posiblemente aprobados por la Comisión Organizadora de las Pruebas el día siguiente a la reunión (jueves 24 de abril). Nos han anunciado que no habrá cambios respecto al pasado curso en la materia Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, aunque los coordinadores no pueden confirmar este extremo.

En cualquier caso, toda esta información puede o podrá ser consultada en la página web:

<https://alumnado.unex.es/pau/>

También informan los coordinadores de la aparición de listas de calculadoras permitidas falsas o desactualizadas en páginas de academias o de intercambio de apuntes. Advierten a los profesores que tanto la información de calculadoras como toda la referente a la coordinación de esta y otras materias de la PAU debe consultarse a los propios coordinadores o en la web oficial <https://www.unex.es/bachiller>

Asimismo, advierten de que ni los coordinadores ni la Comisión Organizadora de la PAU se harán responsables de la fiabilidad de la información que no esté en esta página.

A partir de aquí, los coordinadores quedan a disposición de los profesores asistentes para tratar de resolver las dudas que puedan plantear.

2.- Informe sobre la armonización de la materia de cara al curso 2025-2026.

En el último mes y medio, los coordinadores han mantenido reuniones con los coordinadores de la materia en las otras comunidades autónomas para tratar de unificar la estructura del examen de cara al curso 2025-2026. Fruto de esas reuniones se alcanzó el siguiente acuerdo de mínimos:

Características del examen

- Estructura con al menos 50% de competencialidad y al menos 40% de obligatoriedad.
- Modelo de examen con 4 preguntas, de entre 2 y 3 puntos cada una.
- Cada bloque de saberes básicos (sentido estocástico, sentido numérico y algebraico y sentido de medida) representará entre un 30% y un 40% del total de la prueba.

Observaciones sobre el examen

Las respuestas a las preguntas deben realizarse expresando de forma razonada el proceso seguido en su resolución, con el rigor y la precisión necesarios, usando el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados, y utilizando argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.

Este acuerdo se ha enviado a la CRUE, aunque los coordinadores indican desconocer hasta qué punto será de obligado cumplimiento para el próximo curso.

3.- Ruegos y preguntas.

Con relación a los contenidos evaluables en la prueba, una profesora asistente a la reunión pregunta si en las pruebas puede haber algún problema relativo a Test de hipótesis. Los coordinadores le responden remitiendo a los presentes, para esta y cualquier otra duda sobre los contenidos de la prueba, a lo establecido en la matriz de especificaciones publicada por la Comisión Organizadora de las PAU. Asimismo, insisten y reiteran que se debe cumplir lo dispuesto en el *Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión*. En este sentido, no es posible eliminar de cara a las pruebas ningún contenido de los establecidos para esta materia en el *Real Decreto 243/2022, de 5 abril por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato*.

Los coordinadores comunican que se publicará en la web www.unex.es/bachiller el acta de esta reunión y vuelven a recordar que ya están publicados tanto el modelo de prueba como el documento que recoge los criterios generales de evaluación. También recomiendan a los asistentes la visita a la web www.unex.es/selectividad donde se publicarán todas las noticias relacionadas con el desarrollo de las pruebas de la PAU.

Por otra parte, se ponen a disposición de todo aquel que lo necesite para resolverle cualquier duda facilitando sus respectivas direcciones de correo electrónico.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:57 horas del día 23 de abril de 2025.



Fdo.: Manuel Mota Medina
Coordinador por la
Universidad de Extremadura



Fdo. Mónico Cañada Gallardo
Coordinador por la
Secretaría General de Educación y FP